

# LA TARDE

AÑO XXIII

DE LORCA

N.º 6.071

FUNDADOR Y DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS : REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN:

Sábado 16 de Mayo de 1931

Frailes y monjas

## Un inventario que se ha perdido

Por las consecuencias que ha tenido el complot alfonsino en diferentes poblaciones incluyendo Lorca, es preciso ocuparse de él—por lo que aquí se refiere—con algún detenimiento.

Ya dimos cuenta del revuelo que aquí produjo la retirada de las monjas Clarisas del convento en que aquí residen. No sabemos quien pudo inducir las u ordenarles que abandonaran el claustro. El señor Alcalde de acuerdo con el señor Capitán de la Guardia civil y demás autoridades estaban dispuestos a ejercer la debida vigilancia, pues aun abrigando la creencia de que en Lorca no hay incendiarios de conventos, había que velar por la seguridad de éstos, pues muy bien pudieran venir de fuera, pues de Murcia se dice a go parecido.

El caso es que las monjas abandonaron el claustro.

Pero he aquí que en la tarde de enteaer, y estando celebrando según cuentan—una novena en el convento de la Virgen de las Huertas los P. P. Franciscanos, uno de éstos hizo saber a los fieles que se les ordenaba que desalojasen el convento. Manifestaron, según nos informan, que era necesario sacar del edificio cuanto hubiera de valor, y los huertanos que como reliquia estiman su convento y su Virgen, se apresuraron a retirar efectos.

Ahora bien: cuando los frailes vinieron a ocupar dicho santuario, se hizo, según se asegura, un inventario de cuanto en el templo había. ¿Por duplicado? Parece que no. Pues con motivo del suceso que reseñamos, dicen que la Hermandad de la Virgen de las Huertas, hablando con el Padre Guardián, han demandado de éste, el inventario en cuestión y el fraile ha dicho que el tal documento se ha perdido. ¿Es cierto todo esto? El asunto es un poco serio y deben meditar mucho los Hermanos de la Virgen, en qué condiciones se llevan para su custodia los efectos en el Convento existentes. Se murmura que muchos de los Franciscanos se han marchado y que se marchan los que quedan. Pero supongamos que restablecida la tranquilidad, vuelven: hay que restituir lo que del convento se ha retirado, pues hasta las imágenes han sido sacadas de allí. ¿No pudiera ocurrir que al regreso pareciera por algún rincón el inventario de referencia, y exigieran los Reverendos Padres la entrega de esos efectos con el

documento en la mano? ¿Sabemos los huertanos, si, por cualquier circunstancia han podido desaparecer del templo algunos objetos antes de ahora, que pueden ser un día responsables de lo que antes de ahora haya desaparecido?

Entendemos que cuantos constituyen la Hermandad de referencia y los vecinos de la huerta que han retirado objetos para su custodia, con la mejor buena fe, deben hacer constar por escrito, lo que cada cual guarda, para garantía de ellos mismos.

Nosotros escribimos estas líneas para hacer constar la desaparición del inventario, porque... pudiera aparecer después.

JUAN DEL PUEBLO

## PÉSAME

Lo damos muy sentido a nuestro ilustre paisano don Domingo Barnés y Salinas y a su distinguida esposa doña María Luisa Calderón que pasan por la pena inmensa de haber perdido a su hija Adelita.

A los señores de Reverte (don Isidoro) y demás familia hacemos extensivo el testimonio de nuestra condolencia.

Con tan triste motivo se están cursando desde esta ciudad numerosos despachos a los señores de Barnés.

MADRID

## Una interesante información de "La Libertad" sobre los últimos sucesos

«La Libertad» publica una interesante información sobre los sucesos del lunes, y dice que su esclarecimiento proporcionará sorpresas que para ellos no lo serán, pero que servirán para asombro de muchos ingenuos.

Añade que hasta por gente ajena por completo a toda actividad política se oye afirmar que dirigiendo la quema de algunos conventos vieron una destacada personalidad.

Termina diciendo que es muy posible que los trabajos del nuevo director general de Seguridad proporcionen revelaciones sensacionales.

LEA USTED LA TARDE

## EL NEGRO QUE TENIA EL ALMA BLANCA

La bella superproducción española, inspirada en la célebre obra del mismo título de

ALBERTO INSUA

se reprisará en el Guerra esta noche

## Un manifiesto de la agrupación Al Servicio de la República

Unas cuantas ciudades de la República han sido vandalizadas por pequeñas turbas de incendiarios. En Madrid, Málaga, Alicante y Granada humean los edificios donde vivían gentes que, es cierto, han causado durante centurias daños enormes a la nación española, pero que hoy, precisamente hoy, cuando ya no tienen el Poder público en la mano, son por completo inocuas. Porque eso, la detención y manejo del Poder público, eran la única fuerza nociva de que gozaban. Estirpados sus privilegios y mano a mano con los otros grupos sociales, las órdenes religiosas significan en España poco más que nada. Su influencia era grande, pero prestada: procedía del Estado. Creer otra cosa es ignorar por completo la verdadera realidad de nuestra vida colectiva.

Quemar, pues, conventos e iglesias no demuestra ni verdadero celo republicano ni espíritu de avanzada, sino más bien un fetichismo primitivo o criminal que lleva lo mismo a adorar las cosas materiales que a destruirlas. El hecho repugnante avisa del único peligro grande y efectivo que para la República existe: que no acierte a desprenderse de las formas y las retóricas de una arcaica democracia en vez de asentarse desde luego e inexorablemente en un estilo de nueva democracia. Inspirados por ésta, no hubieran quemado los edificios, sino que más bien se habrían propuesto utilizarlos para fines sociales. La imagen de la España incendiaria, la España del fuego inquisitorial, les habría impedido, si fuesen de verdad hombres de esta hora, recaer en esos estúpidos usos crematorios.

La bochornosa jornada del lunes queda, en alguna parte, compensada en Madrid por la admirable del domingo. La prontitud, espontaneidad y decisión con que la gente madrileña reaccionó ante la impertinencia de unos caballeros monárquicos fué una amonestación suficiente, por el momento, que daba al Gobierno motivo holgado para poder ejecutivamente su ingenua petulancia. Nada más debió hacerse. De otro modo, aprenderían un juego muy fácil, con-

sistente, en provocar con un leve gesto de ellos convulsiones enormes en el pueblo republicano. Si quieren en efecto, suscitar en nosotros grandes sacudidas, que se molesten, al menos, en preparar provocaciones de mayor tamaño. A ver si pueden.

Lo que es preciso evitar de la manera más absoluta es que falte al Gobierno, ni durante una fracción de segundo, la confianza en sí mismo y en la plenitud de su representación. Este Gobierno, si alguno en el mundo, ha sido urgido por la más clara e indiscutible voluntad de la nación. Los enemigos de la República no han intentado siquiera ponerlo en duda, cualesquiera que fueren sus ilusiones y sus manejos de otra índole. En cuanto a los republicanos, es cosa de evidencia rebosante que nadie puede presumir de haber hecho más por la República que ese grupo de hombres exaltado hoy a los cargos de ministros y demás oficios gubernativos. Nadie [ha trabajado más por el cambio de régimen; nadie se ha expuesto más entre los españoles vivientes. Es, pues, intolerable que grupo alguno particular, atribuyéndose con grotesca arbitrariedad la representación de los deseos nacionales, reclame tumultuariamente del Gobierno medidas y actuaciones que el capricho haya inspirado. Son demasiados millones de españoles los que han votado a la República para que el montón de unos cientos o uno miles aspire a ser más España toda que resto gigantesco. Con toda esta teatralería de vetusta democracia mediterránea hay que acabar desde luego y sin más. No hay otro «pueblo» que el organizado. La multitud caótica e informe no es de-

MADRID

## La separación de la Iglesia y el Estado

El ministro de Justicia refiriéndose a la separación de la Iglesia y el Estado dijo a los periodistas que el Gobierno está decidido a ello.

El proyecto está en manos de la Comisión jurídica asesora que sustituye a la Comisión codificadora, que estudiará detenidamente este problema, pues hay que tener en cuenta que por la distinta ideología de los políticos que integramos el Gobierno no puede haber una completa uniformidad de criterio ante un proyecto de esta naturaleza que incluso se ha de presentar a la Asamblea Constituyente, donde irán seguramente con el proyecto votos particulares, para que las Constituyentes acuerden lo más conveniente para el interés nacional.

mocracia, sino carne consignada a tiranías.

Por otra parte, esa plenitud de representación que en el Gobierno reside le obliga a conservar intacto el depósito soberano de confianza que entera una nación le ha entregado. Es el Gobierno de todos los que han votado la República, y tiene el deber tremendo de llegar íntegro y sin titubeos hasta el momento en que nos devuelva, instaurado ya, el nuevo Estado: la República española.

Porque de esto se trata estrictamente y no de anticiparse a calificar esa República con uno u otro adjetivo. Después de siglos de despotismo franco o disfrazado va España, por vez primera, a decidir con libertad, e inspirándose en su destino más propio, la organización de su vida. Por eso es muy especialmente criminal todo intento de tiranizarla de nuevo imponiéndole formas de limitación. La originalidad, a veces dolorosa, de nuestra historia, augura con toda probabilidad soluciones y modos nuevos que pocos sospechan hoy. Por lo menos, no hay gran riesgo en vaticinar que España no será—como algunos dicen por ahí—una República burguesa. Sólo el desconocimiento pleno de nuestra conformación histórica puede creer

## CLINICA SANATORIO

(CON INTERNADO)

Situada en las Alamedas, a cargo del

DR. MIGUEL MARTINEZ MINGUEZ

Especialista en enfermedades de los ojos :- Ayudante durante cinco años de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina, de Madrid, y del sabio Profesor Doctor MARQUEZ, Catedrático de dicha Facultad  
Consulta de 11 a 2.-LORCA

DOCTOR ANTONIO ROS  
Oculista

EX AYUDANTE DEL DOCTOR POYALES  
EX-MEDICO AGREGADO DE LOS HOSPITALES DE  
SAN JOSE Y SANTA ADELA Y DEL NIÑO JESUS, DE MADRID  
EX PENSIONADO EN LA INDIA Y EN EGIPTO.

CONSULTA DE 11 A 2

SAGASTA, 13

CARTAGENA